



Fiduciaria



Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2026

Señores
Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"S&P National Ratings confirmó calificación de D de la Primera emisión de bonos ordinarios del Fideicomiso Estaciones Metrolínea."

Atentamente,

Catherine Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea"

R: NLR
E: DPRT